

Guayaquil, 2 de marzo de 2015

Señores
Accionistas
OSBRUPE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de Sika Ecuatoriana S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2014:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2014, porque no tuvo actividad económica alguna.
2. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
3. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
4. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014, y el presente informe.

Atentamente,



Oscar Del Brutto Perrone
Gerente General